



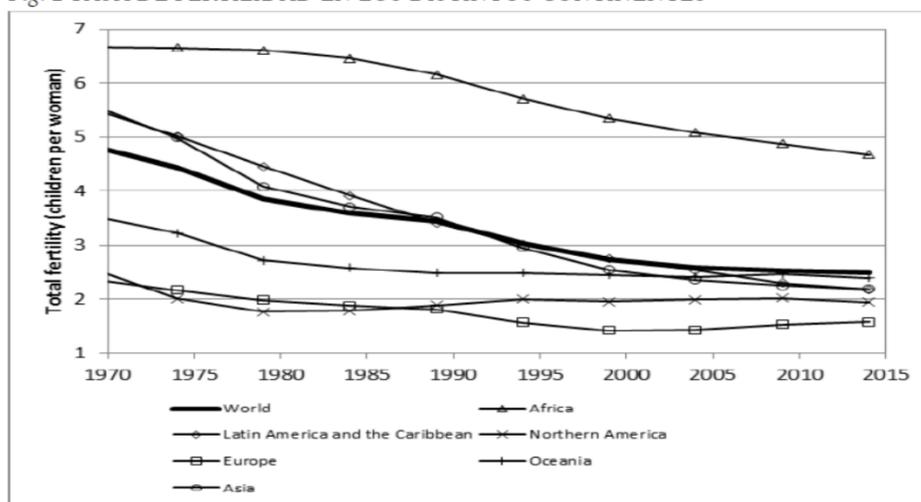
EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA

El envejecimiento de la población es un fenómeno generalizado en todas las sociedades modernas. La primera razón de por qué envejecemos se encuentra en nuestra mayor expectativa de vida. Somos más longevos y vivimos más años y esto va en consonancia con los avances de la medicina, la articulación de sistemas sanitarios a los que puede acceder toda la población y el cuidado de la higiene pública. A medida que estos tres factores se manifiestan mayor es la expectativa de vida de la población de cada país.

La otra causa que explica el envejecimiento estriba en que tenemos menos hijos y por tanto las personas de más edad pasan a ocupar la proporción predominante de la sociedad. La reducción de la natalidad es el resultado de múltiples factores culturales y económicos.

Concebimos las relaciones familiares de otro modo, la reproducción ya no resulta tan esencial y los costes de mantenimiento de la vivienda y la educación se han incrementado. Esto tiene además otro efecto: la población en su conjunto va disminuyendo con el transcurso del tiempo.

Fig. 2 TASA DE FERTILIDAD EN LOS DISTINTOS CONTINENTES



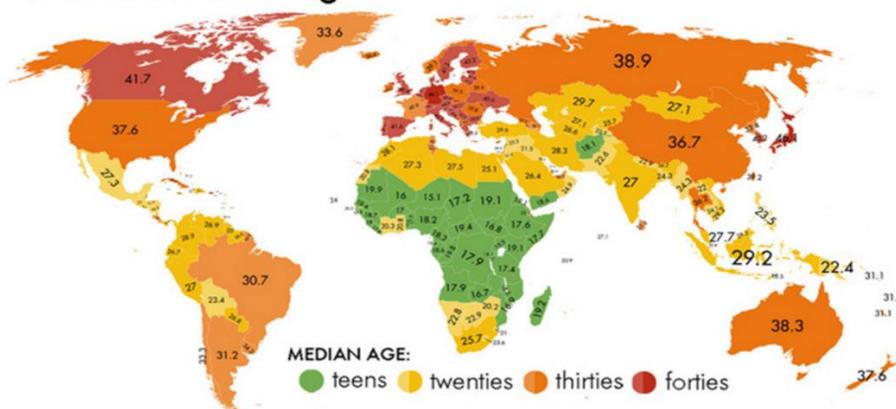
Fuente: Concise report on the world population situation in 2014 (UN)





El envejecimiento de la población es hoy en día un fenómeno imparables e irreversible que se manifiesta en todas las regiones y continentes, con la única excepción del África subsahariana.

World Median Ages



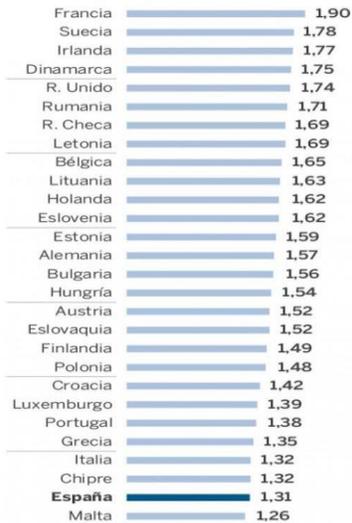
YOUNGEST: 1. Níger (15.1) 2. Uganda (15.5) 3. Mali (16) 4. Malawi (16.3) 5. Zambia (16.7)
OLDEST: 1. Germany & Japan (46.1) 2. Italy (44.5) 3. Austria (44.3) 4. Virgin Islands (44.2)

Source: CIA Factbook

Simran Khosla/GlobalPost

TASA DE FECUNDIDAD

Nacimientos por mujeres



Fuente: Eurostat. EL PAÍS

El declive es lento pero imparables: hoy la UE supone el **7% de los habitantes del planeta**, y en **1965 era el 13%**. Con lo cual su peso a escala mundial disminuye notablemente. Esa cifra depende de tres factores: **mortalidad, migración y nacimientos**.

Y los datos de Eurostat publicados sobre esa última variable apuntan a que la tasa de fecundidad continúa estancada: la media en 2017 fue de 1,59 hijos por mujer en edad fértil, el último año del que hay datos, una cifra ligeramente inferior al 1,60 del ejercicio anterior.

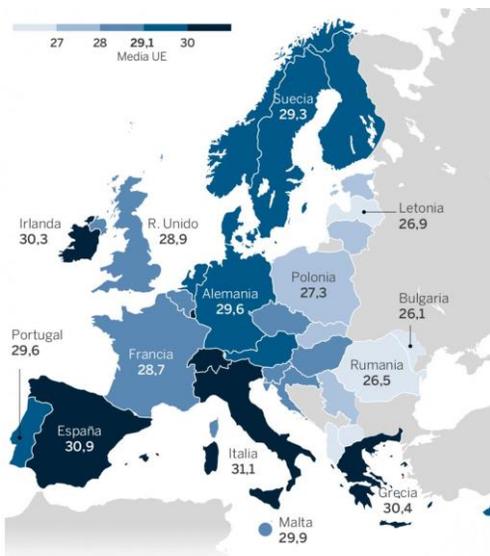
Los datos por países se muestran en el siguiente gráfico



www.corporacionsoa.co
info@corporacionsoa.co
Cra 78A N° 48 - 35
PBX (+57 4)2600011 - Cel: 3206871117
Medellín Colombia.



Relacionado con lo anterior es el hecho de que en **España** las mujeres tienen su **primer hijo a una edad relativamente avanzada**, solo superada por Italia, tal como se muestra en el siguiente mapa:



El envejecimiento de la población tiene múltiples consecuencias sobre la sociedad y en particular lo tiene sobre el sistema sanitario y de atención social, sobre el urbanismo y el transporte público y sobre la vida de las personas que se jubilan.

En este contexto, el reto más relevante que plantea el envejecimiento de la población es la sostenibilidad de sistema público de pensiones. Este deja de ser sostenible si la población que trabaja y contribuye al sistema se va reduciendo progresivamente y en cambio el número de las personas que se jubilan y reciben prestaciones del sistema va aumentando.

Esperanza de vida de la población residente en España (2008-2018)

Años	Al nacimiento			A los 65 años		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2008	81,3	78,2	84,3	20,0	17,9	21,8
2009	81,7	78,6	84,7	20,2	18,1	22,1
2010	82,1	79,0	85,0	20,5	18,4	22,4
2011	82,3	79,3	85,1	20,7	18,6	22,5
2012	82,3	79,4	85,1	20,6	18,5	22,4
2013	82,8	79,9	85,5	21,0	18,9	22,8
2014	82,9	80,1	85,6	21,1	19,1	22,9
2015	82,7	79,9	85,4	20,8	18,8	22,6
2016	83,1	80,3	85,8	21,2	19,1	23,1
2017	83,1	80,4	85,7	21,2	19,1	23,0
2018(*)	83,2	80,5	85,9	21,3	19,2	23,1

(*) Datos provisionales

Nota: la esperanza de vida es el número de años que vivirán, de media, las personas de una generación sometida, en cada edad, a la tasa de mortalidad que se observa en el periodo analizado.

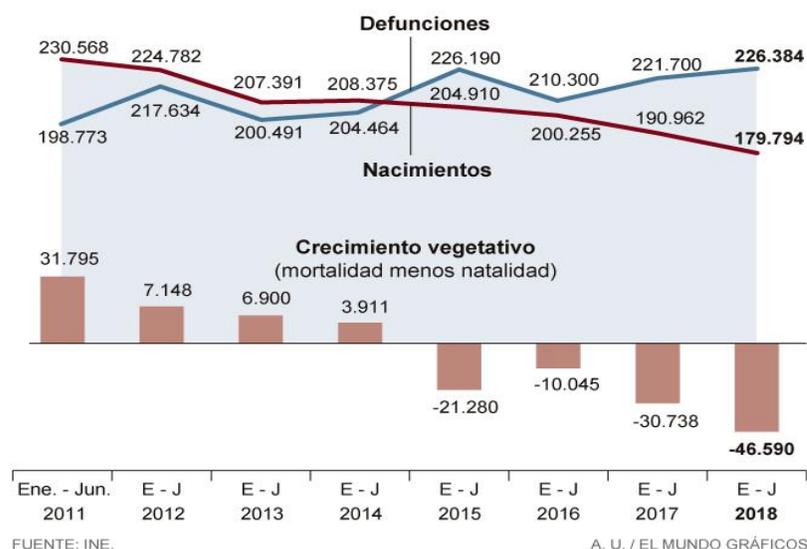
En España vemos como nos muestra el grafico que no alcanzamos la tasa de reposición al tener más defunciones que nacimientos.





La esperanza de vida aumentó una décima en 2018, hasta situarse en 83,2 años. Por sexo, en España, en los hombres alcanzó los 80,5 años y en las mujeres se situó en 85,9 años de acuerdo con la de acuerdo a las condiciones de mortalidad del momento una persona que

■ Más defunciones que nacimientos



alcanzara los 65 años en 2018 esperaría vivir como de media, 19,2 años más si es hombre y 23,1 años más si es mujer tal y como se ve en el siguiente cuadro

Las importantes ganancias en esperanza de vida logradas en los últimos años, junto con tasas de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo, han originado un crecimiento de la cantidad de personas mayores. Si en las próximas décadas las tendencias de fecundidad y de la mortalidad se mantienen, el crecimiento de la proporción de población anciana seguirá un perfil ascendente, al incorporarse a este grupo poblacional cohortes generacionales más numerosas.

De este modo, en el año 2001 la proporción de personas de 65 y más años representaba un 17,0 por ciento y, según las proyecciones de población realizadas, en el año 2025 supondrán el 21,2 por ciento del total.

Este substancial crecimiento de la población anciana que las sociedades desarrolladas experimentarán en los próximos años, ha provocado una importante preocupación social, debido al temor de que la estructura de edad de la población se invierta, dándose el fenómeno que Wallace (1999) denomina como seísmo demográfico y Livi Bacci (1998) como involución demográfica. Pero, ya que el proceso de envejecimiento tiene un carácter estructural, es necesario cambiar el enfoque



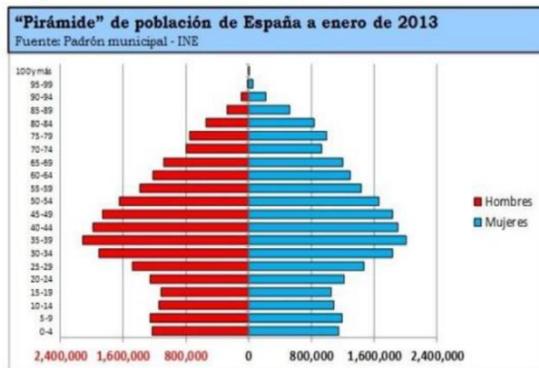


pasando de la perspectiva que lo considera como un problema social, a la consideración de que es un logro de las sociedades desarrolladas que tan sólo requiere programar las acciones económicas, políticas y sociales adecuadas, como Díez Nicolás (2002) y otros autores proponen.

La reestructuración económica, política y social necesaria para poder enfrentar de forma adecuada los cambios demográficos que se están produciendo en las sociedades desarrolladas, requiere una reflexión más pormenorizada de las causas que han propiciado el envejecimiento de la población.

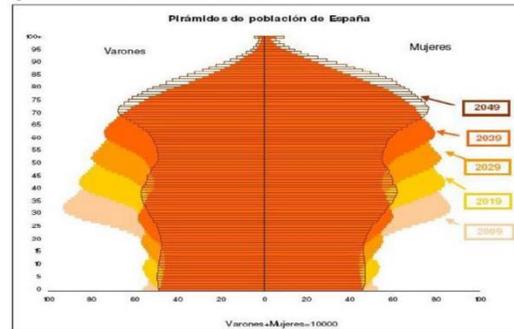
Las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística apuntan a que en el año 2050 en España se duplicará la población jubilada, pasando de 8 a 16 millones de personas, lo que en términos relativos significa que pasará del 18 al 38 por 100. Por otra parte, no todas las comunidades autónomas presentan el mismo grado de envejecimiento, las más afectadas serían Galicia, Asturias, Castilla y León y el País Vasco

Fig. 3 PIRÁMIDE POBLACIÓN EN ESPAÑA EN ENERO DE 2013



Fuente: INE

Fig. 4 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN ESPAÑA



Fuente: Proyección de Población a Largo Plazo

Hay que tener en cuenta también que esta predicción del INE debe considerarse fiable en lo que se refiere a la evolución de la población que ahora mismo habita en España de modo permanente y estable pero puede no serlo en el mismo modo en cuanto al flujo de población inmigrante ya que este depende en gran parte de factores que no son previsibles como los conflictos armados en otros países y otros eventos extraordinarios.

A esto hay que añadir un problema particular de la evolución demográfica española como es el elevado ritmo e intensidad con el que se está produciendo ahora mismo el





envejecimiento. Esto se debe a que después del gran número de nacimientos que tuvo lugar durante las generaciones del llamado baby-boom (1957-1977) se produjo a continuación un hundimiento a partir de 1978. De este modo, la proporción más numerosa de trabajadores, nacida en aquella época, está ahora mismo en torno a los 54 años. Cuando esta generación se jubile de forma masiva, cosa que empezará a ocurrir en torno al año 2024, se producirá previsiblemente una situación de escasez de mano de obra.

Llegado ese momento podrían confluír al mismo tiempo tres fenómenos.

- Por un lado, como ya hemos visto, la salida masiva de muchas personas del mercado de trabajo debido a la jubilación de las generaciones del baby-boom dejando sus puestos vacantes.
- En segundo lugar, la consiguiente escasez de mano de obra de los trabajadores nacionales nacidos después del baby-boom que no serían suficientes para cubrir esos puestos, dándose además el agravante de que muchas de esas personas previsiblemente habrán sufrido por la actual crisis económica un largo período de desempleo estructural y precariedad laboral en el que habrían perdido gran parte de sus conocimientos y preparación profesional inicial.
- Y finalmente, por el motivo ya apuntado, se precisaría de trabajadores inmigrantes para poder completar el relevo de las personas que se jubilan. Sin embargo, será bastante probable que no coincidan las cualificaciones profesionales de los trabajadores migrantes y los puestos de trabajo que necesitan de un relevo generacional dando así lugar a nuevos problemas de ajuste en el mercado laboral.

Desde finales del siglo pasado, el envejecimiento es un problema que preocupa de forma general a todos los países de la UE. Enfrentarse al mismo exige planear estrategias para aumentar los ingresos del sistema de seguridad social ante la previsible disminución de trabajadores cotizantes y reducir el montante de gastos en prestaciones ante el previsible aumento de personas jubiladas. A este respecto, la primera preocupación de las instituciones europeas se centró en el hecho cierto de que las personas mayores de 54 años con frecuencia se retiran prematuramente del mercado de trabajo antes de llegar a la edad legal de jubilación y con ello dejan de contribuir a la seguridad social y empiezan a demandar prestaciones del sistema.

Por este motivo, los Consejos de la UE que se reunieron en Estocolmo (2000) y Barcelona (2002) establecieron como objetivo aumentar la población activa de trabajadores mayores de 54 años, especialmente el colectivo de mujeres trabajadoras, en todos los Estados Miembros





y la necesidad de que la edad de jubilación real de los trabajadores, en aquellos momentos en torno a los 60 años, se aproximara a la edad de jubilación establecida legalmente que en la mayor parte de los Estados se situaba entonces en torno a los 65 años.

En algunos países, entre ellos Alemania y España, las medidas que han adoptado posteriormente por los gobiernos han ido incluso más allá y se ha decidido fijar la edad de jubilación a una edad más tardía, a los 67 años, ya que la edad media de la población ha aumentado y con ella el gasto en pensiones. Y al mismo tiempo, se han endurecido las condiciones para poder acceder a la prejubilación antes de dicha edad para favorecer que las personas se jubilen a la edad legalmente establecida, incluyendo en estas medidas la restricción de la jubilación parcial y el contrato de relevo que a menudo se han utilizado como una forma de prejubilación encubierta. Esto es, en resumidas cuentas, lo que se viene haciendo con las reformas llevadas a cabo en el sistema de seguridad social no han sido las más óptimas o que estas no han acabado de resolver el problema, la situación que ahora resulta ineludible es que la aplicación paulatina de estas reformas legales durante la próxima década va a ocasionar que, como media, todos tengamos que trabajar más años y que si no nos esforzamos en que se mejoren nuestras condiciones de trabajo, mediante la aplicación real de medidas de seguridad y salud en el trabajo, es muy posible que lleguemos a la jubilación en peor estado de salud y no podamos disfrutar de ella en las mismas condiciones que ahora.

Por esta razón, ya desde principios de siglo, al mismo tiempo que se proponían las reformas de los sistemas de seguridad social europeos, también se extendió en el seno de las instituciones europeas la idea de que era necesario establecer medidas sociales complementarias para hacerlas viables y sostenibles.

Estas medidas son básicamente:

- la protección de los derechos fundamentales de las personas de más edad en el trabajo,
- el establecimiento de políticas de gestión de la edad en las empresas y
- el impulso de políticas públicas de empleo que favorezcan el trabajo y la inclusión de los trabajadores mayores.





- El desarrollo real de políticas de seguridad y salud en el trabajo, tendentes a superar los postulados de la seguridad y salud, enfocándolos a un estadio superior que podemos denominar bienestar laboral.

Dr. D. Rafael Ruiz Calatrava

Director de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Pública de la Universidad de Córdoba. Subdirector del IDUE de UDIMA. Presidente del CGPSST y del CGRICT de España



www.corporacionsoa.co
info@corporacionsoa.co
Cra 78A N° 48 - 35
PBX (+57 4)2600011 - Cel: 3206871117
Medellín Colombia.